

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, 01 OCT. 2025

RES. H. N° 1591-25

Expte. N° 4081/25

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se tramita el llamado a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Pruebas de Oposición, para cubrir un (1) cargo de categoría 5, Jefe de Supervisión, del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del Personal Nodocente para la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H. 1152/25 se instrumenta el correspondiente llamado, determinando el jurado de origen y fijando como fecha de prueba de oposición el día 23 de Septiembre de 2025;

QUE el jurado se expidió en forma unánime, determinando el siguiente orden de mérito: 1) Sr. Enrique Choque 2) Sr. Alejandro López.

QUE se cursó formal notificación a los interesados en tiempo y forma.

QUE a fs. 65 mediante Nota N° 567/25, el postulante Alejandro López, eleva formal impugnación al dictamen del jurado en tiempo y forma;

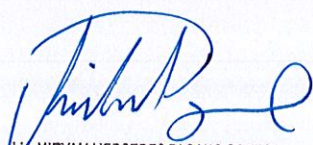
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

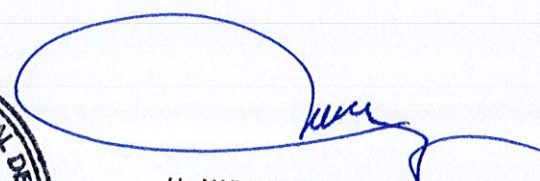
ARTÍCULO 1º.-SOLICITAR *Ampliación del Dictamen* elaborado por el jurado que entendió en el Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Pruebas de Oposición, para cubrir un (1) cargo de categoría 5, Jefe de Supervisión, del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del Personal Nodocente para la Facultad de Humanidades.

ARTÍCULO 2º.- DETERMINAR que la elevación de lo requerido en el artículo anterior, deberá realizarse dentro de los diez (10) días hábiles desde la notificación de la presente.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFIQUESE a los miembros del Jurado, Postulantes, comuníquese a la Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica de la Facultad, APUNSA y publíquese en el Boletín Oficial.



Lic. MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa